

ASPECTOS TECNICOS

ENTIDAD SOLICITANTE	ENVIBOL		
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:	ENVIBOL - ADQUISICION DE DOS FLEJADORAS SEMIAUTOMATICAS PARA PALLETS"		
UNIDAD SOLICITANTE:	UNIDAD DE PLANIFICACION Y PROYECTOS	FECHA:	15/05/2025

ASPECTOS ESPECIFICOS DEL SERVICIO O BIEN

- 1. FORMALIZACION DEL PROCESO:** SE FORMALIZARÁ EL PROCESO DE CONTRATACIÓN MEDIANTE FIRMA DE CONTRATO ADMINISTRATIVO U ORDEN DE COMPRA

2. DATOS TECNICOS DEL BIEN O SERVICIO:

EQUIPO	CANTIDAD	CARACTERISTICAS
FLEJADORA SEMIAUTOMARTICA	2	Tensión Máxima: 3600 - 4500N Tipo de Cierre: Vibración Modos de Uso: Semiautomático, Automático y Suave

- 3. PLAZO DE ENTREGA:** EL PLAZO DE ENTREGA SERA 30 DIAS CALENDARIO EN PLANTA ENVIBOL ZUDÁÑEZ.
ENTREGAS PARCIALES PERMITIDAS.

- 4. MULTAS:** 1% POR CADA DIA DE RETRAZO HASTA EL 20% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO.

- 5. LUGAR DE ENTREGA O PRESTACION DE SERVICIO:** PLANTA ENVIBOL ZUDÁÑEZ - CHUQUISACA.

- 6.PRECIO REFERENCIAL:** Bs. 120.000 (CIENTO VEINTE MIL 00/100 BOLIVIANOS).

7. FORMA DE PAGO:	Vía SIGEP, previo informe de conformidad y presentación de factura con N° de NIT 301302021 a nombre de ENVIBOL. Pagos parciales permitidos: • Conforme al precio e informe de entrega de cada juego de moltería.
8. CONDICIONES DE ENTREGA	LA FISCALIZACIÓN Y/O RESPONSABLE DE RECEPCIÓN O COMISIÓN DE RECEPCIÓN DESIGNADA POR EL COMPRADOR EMITIRÁ LA RESPECTIVA ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA, QUE DEBERÁ ESTAR SUSCRITA POR LAS PARTES.
9.GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:	EL PROVEEDOR, A SU COSTO, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y PREVIO A LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE PROCEDER, ENTREGARÁ UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO POR UN VALOR DE 7% DEL PRECIO REFERENCIAL, QUE SERÁ EJECUTADA CUANDO EL PROVEEDOR INCUMPLA CON EL OBJETO DEL CONTRATO.
10. ANTICIPO:	HASTA EL 30% DEL VALOR DEL BIEN, PREVIA ENTREGA DE UNA BOLETA DE GARANTIA A PRIMER REQUERIMIENTO, EMITIDA POR EL MISMO VALOR DEL ANTICIPO.
11.GARANTÍA TECNICA:	GARANTIA TECNICA POR DEFECTOS DE FABRICA POR UN PERIODO DE 12 MESES.
12.TRANSPORTE Y SEGUROS	BAJO RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR, ENTREGA EN PLANTA DE ENVIBOL, ZUDAÑEZ - CHUQUISACA
13. COMISION DE RECEPCION	SE DESIGNARÁ UN RESPONSABLE DE RECEPCION, QUE EFECTURA LA RECEPCION Y DARA CONFORMIDAD O DISCONFORMIDAD CUANDO CORRESPONDA. DE ACUERDO CON LOS ASPECTOS TECNICOS.
14. CLAUSULAS ADICIONALES	NO APLICA